



Municipalidad de Arizona, Atlántida
Administración 2022-2026
Fundada el 24 de Enero de 1990



AGENDA DE SESIÓN ORDINARIA N°033

FECHA: 26/05/2023

1. Oración a Dios.
2. Comprobación del quórum.
3. Aprobación de la Agenda.
4. Apertura de la Sesión.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.
6. Informe de Corporativos
7. Notificación Ausencia del Alcalde Municipal
8. Cálculo de Dominios Plenos.
9. Informe de actividades mensuales de Auditoría Interna.
10. Informes de Declaración Jurada de Bienes.
11. Modificación entre asignaciones Presupuestaria Ampliación #5 del año 2023.
12. Aprobación de Solicitud de Dominios Plenos.
13. Aprobación de Dominios Plenos.
14. Correspondencia Recibida.
15. Varios.
16. Cierre.


Tirza Marbella Figueroa Pérez
Secretaria Municipal





representantes de la Junta de Agua para gestionar proyectos de agua, considera que estos proyectos se pueden gestionar con (juntas de agua) embajadas de otros países para recibir apoyo; así mismo expresó que en cuanto a salud el Municipio de Amón es el número 1 a nivel de Atlántida, expresando que esto es parte de la buena relación que la Municipalidad tiene con salud y así también con educación; por otra parte manifestó que los reconocimientos recibidos pueden ser una ventana para poder gestionar con cooperantes para el proyecto del agua potable. 15. No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 11:46 am.

F.

Carlos Arnaldo Chacón

Alcalde Municipal



F.

Wendy Xiomara Donaire Maldonado

Vice Alcaldesa Municipal



F.

Wilfredo Elias Castellanos Madrid

Regidor N°1

F.

Carmen Yasmín Mejía Amaya

Regidor N°2

F.

Eduardo Javier Alemán Alvarado

Regidor N°3

F.

Carlos Faustino Maldonado Escobar

Regidor N°4

F.

Luis Ayala Hernández

Regidor N°5

F.

Faustino Morán Padilla

Regidor N°6

F.

Walter Miguel Castillo Osorio

Regidor N°7

F.

Elsy Abigail Guerra Sánchez

Regidor N°8

F.

Tina Mirella Figueroa

Secretaria Municipal



Acta N°033

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Amón, Departamento de Atlántida, el día 26 de mayo del año 2023. Presidió la sesión ordinaria la Vice Alcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire Maldonado con la asistencia de los regidores: Primero: Wilfredo Elias Castellanos Madrid, Segundo: Carmen Yasmín Mejía Amaya, Tercero: Eduardo Javier Alemán Alvarado, Cuarto: Carlos Faustino Maldonado Escobar, Quinto: Luis Ayala Hernández, Sexto: Faustino Morán Padilla, Séptimo: Walter Miguel Castillo Osorio, Octavo: Elsy Abigail Guerra Sánchez. El señor Alcalde Municipal Carlos Arnaldo Chacón Menéndez estuvo ausente por motivo de viaje en la ciudad de París, Francia. También estuvieron presentes la Comisionada Municipal Florinda Aguilera, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia la Sra. Alejandrina Aguilera y el Sr. José Mucun Pérez y grabando la sesión en vivo el joven Marvin Osorio, Técnico del levantamiento catastral. De todo lo cual la infrascrita Secretaria Municipal que da fe. Proró a la comprobación del quórum la Vice Alcaldesa Municipal sometió a discusión la siguiente agenda: 1. Oración a Dios
2. Comprobación del quórum
3. Aprobación de la agenda
4. Apertura de la sesión
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informe de Cooperativos
7. Notificación de la ausencia del Alcalde Municipal.
8. Cálculo de Dominios Plenos
9. Informe de actividades mensuales de Auditoría interna



10. Informe de Declaraciones Juradas de Bienes.
11. Modificación entre asignaciones presupuestarias; Ampliación N°5 del año 2023.
12. Aprobación de Solicitud de Dominio Pleno.
13. Aprobación de Dominio Pleno
14. Correspondencia Recibida
15. Varios.
16. Cierre.

1. La Dirección a Dios fue dirigida por la Regidora Carmen Yasmín Mejía Amayé. 2. Si hubo quórum para el desarrollo de la sesión. 3. Se aprobó la agenda. 4. Se dio apertura a la sesión siendo las 9:25 am. 5. Se dio lectura y aprobó el acta anterior. 6.1- El Regidor Walter Castillo informó que se realizó la celebración del Día de las Madres en todos los centros educativos, agradeció a las maestras por la ardua labor que hacen, así mismo informó que en los centros educativos se está implementando las huertas escolares para enseñar a los niños a cultivar y que puedan aprovechar lo que siembran y se cree una conciencia en los niños de producir lo que consumen, manifestó que el 16 de Junio iniciarán olimpiadas de química y béisbol para III- ciclo así también de matemáticas de 2do ciclo donde se tiene buena representación con los alumnos, expresó que el día 26 de mayo se están llevando a cabo la elección de la Reina de las Flores en los diferentes centros educativos, informó que el día martes 30 de mayo se realizará una caminata acompañada con ICE, Prodesate y algunos centros educativos del casco urbano iniciando de la gasolinera Seal y terminando en el Río Arizona donde se hará siembra de árboles para reforestar la borda del Río y de esta forma hacer conciencia a la población a cuidar los árboles, invitó a la población a sumarse a la actividad.

2- La Regidora Yasmín Mejía manifestó a la Comisión de educación que el día lunes habrá una reunión en el centro básico de la comunidad de Matupita a la 5:00pm es una reunión con el programa Yo sí puedo, así mismo informó que con el grupo de voluntarios esta semana anduvieron censando, expresó que es importante brindar apoyo. 3- La Vicealcaldesa Municipal Wendy Donaire manifestó que ha tenido reuniones con la Licda. Ibsy Aranda Directora Distrital de educación y le solicitó pidiera a la Comisión de educación incorporarse un poco más ya que se los convoca a reuniones y no han podido asistir específicamente con el programa Yo sí pueda, donde necesitan apoyo de la Comisión de educación, se disculpa ya que por motivos de salud no ha podido convocar a la comisión para supervisar las solicitudes que se han recibido, manifestando que ha estado trabajando con presupuesto y tesorería para revisar que centros educativos se han apoyado y en que pueda apoyarse para realizar la verificación a los lugares, manifestó que la Dirección Municipal de Educación quiere incorporarse a las inspecciones porque desconocen en que está invitando la Municipalidad en los centros educativos ya que los directores no están reportando en sus informes económicos la aportación que brinda la Municipalidad, por esa misma razón se está pidiendo que las solicitudes vengán respaldadas con la firma y sello de los patronatos, expresó que se está trabajando en la calendarización para poder salir hacer las inspecciones, así mismo informó que por los momentos se cuenta con el apoyo del joven Manuel Guavara quien está realizando su práctica profesional para titularse de la universidad como psicólogo quien también estará apoyando a educación los días miércoles, jueves y viernes trabajara con los centros educativos y los días lunes y martes estará asignado a la Municipalidad donde también brindará apoyo al personal de la Municipalidad y atención a las mujeres por medio de la Oficina Municipal de la Mujer, expresó que está apoyando durante 3 meses que es el tiempo asignado de su práctica profesional. 4- La Regidora Yasmín Mejía informó que saldrá continuando trabajando en la jornada de vacunación hasta el 31 de Mayo, así mismo van a continuar con la vacunación común en las diferentes comunidades del Municipio. 5- La Sra. Florinda Aguilera manifestó que por parte de salud se está haciendo el rastreo en las comunidades para vacunar aquellas personas que aun no se han vacunado por la influenza, invitó a todas a que se vacunen. 6- La Regidora Yasmín Mejía manifestó que es importante que la población se vacune por lo que invitó a todos a que se vacunen, ya que son muy necesarias. 7- El Regidor Faustino Marín informó que se está trabajando en desmontar el puente que no estaba dando uso en Matarras y se traslado hacia San Rafael donde se va instalar, con la reparación de calles informó que la máquina está en mal estado esperando sea reparada para continuar trabajando. 8- El Regidor Luis Ayala informó que el vado de la Pta se ejecutará por la empresa Desarrollo y Soluciones Empresariales por Lps. 1,075,000.00 con el convenio de que ellos instalan y penden la placa, se espera que en los próximos días se inicie con el trabajo, también informó que se está reparando el cerco perimetral del Cementerio Municipal de Arizona, manifestando que la maquinaria está trabajando en la reparación de calle en Coloradito, también estuvieron trabajando en Bº Las Mercedes de Arizona, donde se traslado para terminar dos calles de Coloradito que estaban pendientes para luego continuar trabajando en el casco urbano, quedando pendiente la comunidad de Hicague y plantas de Hicague. - El Regidor Wilfredo Castellanos preguntó para cuando la empresa que gana la licitación tiene planeado iniciar con el trabajo. - El Regidor



Luis Ayala manifestó que no hay una fecha definida, ya que previo a la adjudicación se debe proceder a llenar toda la documentación, esperando iniciar a más tardar la próxima semana. 9. El Regidor Carlos Maldonado informó que realizarán 2 evaluaciones de solicitudes de Dominios Plenos, una de ellas estaba pendiente, las visitas se realizaron en el casco urbano de Arizóna y en la comunidad de Hicague, también realizaron supervisión en Planes de Hicague por el problema del muro de la escuela, donde ya están trabajando y la pared la deben de botar, manifestó que ellos son conscientes que la pared está sobre la calle, el patronato y la comunidad son conscientes de que la calle se debe ampliar. 7. Notificación. Arizóna, Atlántida. 26 de mayo del año 2023. Sres. Corporación Municipal, Su Oficina. De mi especial consideración. Es grato dirigirme a ustedes con el fin de transmitirles un cordial saludo y al mismo tiempo desearles muchos éxitos en las delicadas funciones que a diario realizan. Muy respetuosamente me dirijo a ustedes a fin de notificarles que me encuentro fuera del país asistiendo a la invitación que se me hizo en París, Francia para recibir el nombramiento como Embajador de la Organización Mundial de Ciudades Sostenibles. Por lo tanto, delego a la Vicealcaldesa Municipal Wendy Xiomara Donaire Maldonado para que desarrolle la sesión de Corporación que se estaba realizando el día 26 de Mayo del año 2023, así mismo me represente en cualquier actividad dentro de mis funciones. FyS. Carlos Arnaldo Chacón Menchú, Alcalde Municipal. - Seguidamente la Vicealcaldesa Municipal Wendy Donaire notificó que para el regreso del viaje del señor Alcalde Municipal se está solicitando mover las fechas de las próximas sesiones de Corporación, si la Corporación está de acuerdo a que las próximas sesiones se realicen el viernes 16 y viernes 30 de Junio, si no se tiene ningún inconveniente. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que el artículo 45 de la Ley de Municipalidades establece que el Alcalde no podrá ausentarse por más de 10 días, sin autorización de la Corporación Municipal, so pena de incurrir en responsabilidad; por lo que pregunta cuantos días el alcalde estará de viaje ya que es importante cuidarse en salud tanto él, como la Corporación, por lo que si estará fuera más de 10 días la Corporación debe aprobar la ausencia. - La Secretaría Municipal manifestó que no estará fuera más de 10 días ausente, por lo que no se necesita la autorización de la Corporación por lo que no incurrirá en ninguna responsabilidad. - El Regidor Walter Castillo manifestó que considera debe someterse a votación el cambio de fecha de las sesiones para que quede en Acta. - Seguidamente la Vicealcaldesa Municipal Wendy Donaire somete a aprobación. - La Honorable Corporación Municipal de Arizóna, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad el cambio de fecha para las sesiones ordinarias a realizarse en el mes de Junio, mismas que serán calendarizadas para los días 16 y 30 de Junio del presente año. 8. Arizóna, Atlántida. 24 de Mayo del 2023. Señores: Miembros de la Corporación Municipal, Estimados señores: Reciban mediante la presente un atento y cordial saludo y a la vez deseándoles abundantes bendiciones en sus funciones diarias. Dominios Plenos. El Cálculo de los Dominios Plenos de los siguientes contribuyentes han sido calculados correctamente por el tipo de calle correspondiente, según comisión de los regidores y catastro reúnen todos los requisitos. FyS. Sonia Jacqueline Mujano Guzmán, Auditor Interno Municipal. Una vez presentado el cálculo. - La Honorable Corporación Municipal de Arizóna, Departamento de Atlántida Da por

Nombre	Lugar	Área Mts	Valor D.P.	Croquis	Total D.P.	tumento de Atlántida Da por
Wilfredo Díaz Taboru	Bº Bella Vista, Arizóna	954.85	3,225.04	150.00	3,375.00	Conocido el Cálculo de Dominio
Betti Yackelin Aguilar Gutierrez	Aldea Hicague, Arizóna	2,459.21	14,673.68	250.00	14,923.68	Pleno presentado por Auditor
Valor Total:					23,298.68	Interno Municipal. 9. Arizóna,

Atlántida. 24 de mayo de 2023. Sres. Alcalde y Corporación Municipal. Por este medio le estoy informando sobre las actividades de los meses de Marzo y Abril del año 2023 que se ha llevado a cabo en el desempeño de mis funciones como Auditora Interna de este ente municipal. Se adjuntan actividades realizadas. FyS. Sonia Jacqueline Mujano Guzmán, Auditor Interno Municipal. - La Honorable Corporación Municipal de Arizóna, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Informe de Actividades de Auditoría Interna correspondiente a los meses de Marzo y Abril del año 2023. 10. En este punto se presenta el Informe de Cumplimiento de Legalidad Declaración Jurada de Bienes, Auditoría Financiera y de cumplimiento legal practicada a Declaraciones Juradas de Bienes por el periodo del 25 de Enero 2023 al 25 de Enero 2024, N° 001-2023-UAIM-AA. Como parte de los procedimientos de Auditoría, se procedió a dar cumplimiento a la actividad N° 8 del calendario de actividades del Plan Operativo 2023 de la Unidad de Auditoría Interna Municipal, se procedió a: Revisar el cumplimiento de la presentación de la Actualización de la Declaración Jurada de Bienes año 2023. Esta unidad de Auditoría Interna, después de hacer las revisiones e investigaciones correspondientes, comprobó que todos los funcionarios y empleados de esta Municipalidad obligados a presentar la Declaración Jurada de Bienes año 2023 ante el Tribunal Superior de Cuentas, cuya presentación venció el 30 de abril de 2023, cumplieron con este requisito. Atte. Sonia Jacqueline Mujano Guzmán, Auditor Interno Municipal.



Una vez presentada el informe. - La Honorable Corporación Municipal de Arizóna, Departamento de Atlántida Da por Conocido el Informe de Cumplimiento de Legalidad Declaración Jurada de Bienes No. 001-2023- UAIM-AA presentada por Auditoría Interna Municipal Sonia Jacobelina Mayana Guzmán. 11. Solicitud. Arizóna, Atlántida. 26 de Mayo de 2023. Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnulfo Chutón Meneses, Su Corporación Municipal. Estimados señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus tan delicadas funciones diarias: Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de presentarle para su aprobación lo siguiente: Ampliación N°5 Ingresos y Egresos al Presupuesto del Año 2023 por un monto de Lps 1,518,571.55. FyS Junior Coello Bonilla, Contador Municipal. - Municipalidad de Arizóna, Atlántida. Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2023. Ampliación N°5. I - Ingreso a Ampliarse.

Grupo	Clase	Concepto	Sub-concepto	Descripción	Monto
11	07	1	01	06 Fabricación de uceros y grasas vegetales y animales comestibles	30,266.30
11	7	1	01	30 Fabricación de productos farmacéuticos	7,746.35
11	7	1	01	34 Centro de acopio de pulpa africana	48,388.64
11	7	1	02	01 Casas comerciales	2,211.35
11	7	1	02	03 Tiendas (cultivo, vestuario, etc.)	25,304.64
11	7	1	02	09 Farmacias	11,226.80
11	7	1	02	47 Distribución y venta de cigarrillos.	4,364.74
11	7	1	02	48 Distribuidoras Rótulos (De mercadería en general)	14,558.37
11	7	1	03	28 Heladerías	7,252.70
11	7	1	03	60 Empresas de servicios técnicos profesionales (Arquitectos, Ingenieros)	26,165.80
11	7	2	96	01 Recargos generados por atraso en el pago del impuesto 5/bienes urbanos	20,434.10
11	7	2	96	02 Recargos generados por atraso en el pago del impuesto 5/bienes rurales	3,450.02
11	7	1	97	01 Intereses generados por atraso en el pago del impuesto 5/bienes urbanos	144,668.53
11	7	1	97	02 Intereses generados por atraso en el pago del impuesto 5/bienes rurales.	6,810.14
12	5	94	02	34 Permisos de construcción	112,054.55
12	5	94	02	53 Matrícula de vehículos automotores	1,053,548.09
Total Ingresos:					1,518,571.55

II - Objetos del Gasto a Ampliarse.

Prog.	Sub-prog.	Proyecto	Actividad	Obj.	Cond.	Descripción	Monto
03	00	00	04	00	12200	15 Tornales	70,000.00
03	00	00	04	00	23200	15 Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte.	50,000.00
03	00	00	04	00	23350	15 Mantenimiento y reparación de computación	20,000.00
03	00	00	04	00	23390	15 Mantenimiento y reparación de otros equipos.	20,000.00
03	00	00	04	00	26210	15 Viáticos Nacionales	50,000.00
03	00	00	04	00	33100	15 Producto de papel y cartón	20,000.00
03	00	00	04	00	35400	15 Insecticidas fumigantes y otros	5,000.00
03	00	00	04	00	35610	15 Gasolina	60,000.00
03	00	00	04	00	35620	15 Diesel	110,000.00
03	00	00	04	00	34100	15 Elementos de limpieza y uso personal	53,571.55
03	00	00	04	00	34200	15 Utiles de escritorio, oficina y enseñanzas	70,000.00
03	00	00	04	00	34300	15 Utiles y materiales eléctricos	5,000.00
03	00	00	04	00	34400	15 Utensilios de cocina y comedor	5,000.00
15	01	00	01	00	42110	15 Muebles varios de oficina	30,000.00
15	01	00	01	00	42120	15 Equipos varios de oficina	50,000.00
15	02	00	04	00	54200	11 Fortalecimiento catastral urbano y rural	900,000.00
Total Egresos:							1,518,571.55

Una vez presentada la Ampliación. - La Honorable Corporación Municipal de Arizóna, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimitad Amplia-



ción al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2023. Ampliación N°5 por un monto de Lps. 1,518,571.55. 12- La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad las siguientes solicitudes de Dominios Plenos:

1- Yo, Santos Augusto Aguilar Mejía, mayor de edad, agricultor, hondureño con identidad N° 0103-1964-00243, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea El Astillero, Anzón. 2- Yo, Marija Olivia Rivera Rodasno mayor de edad, ama de casa, hondureña con DNI N° 0103-1975-00778, en base a lo que establece el artículo 1551 del Código Civil; contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno (de un solar) a favor de: Jose Domin Rivera mayor de edad, soltero, hondureño con identidad N° 1304-1978-00137 de un solar ubicado en Aldea San Francisco de Saca. 3- Yo, Teodilo García López, mayor de edad, hondureño con identidad N° 0107-1963-00824, en base a lo que establece el artículo 1551 del Código Civil; contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno a favor de: Delmis Morán García Rodríguez, mayor de edad, hondureña con identidad N° 0107-1989-00240 de un solar ubicado en Aldea Suyapa de Leon (Maturras), Anzón. 4- Yo, Domingo López Santos, mayor de edad, soltero, ama de casa, hondureña con identidad N° 1304-1954-00046, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Col. Lubeñas, Anzón. 5- Yo, René Francisco Padilla Melendez, mayor de edad, comerciante, hondureño con identidad N° 0404-1982-00370, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en B° La Pimienta Anzón. 6- Yo, María del Carmen Padilla Orallana, mayor de edad, casada, hondureña con identidad N° 0107-1996-00099, en base a lo que establece el artículo 1551 del Código Civil; contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno a favor de: Juanita Orallana, mayor de edad, hondureña con identidad N° 1315-1966-00206 de un solar ubicado en B° Las Mercedes, Anzón. 7- Yo, Santos Basilio Torres Inias, mayor de edad, casado, motorista, hondureño con identidad N° 0103-1967-00026, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Tilam Nuevo, Anzón. 8- Yo, Fausto Reyes, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño con identidad N° 1619-1955-00028, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Metapa, Anzón. 13- La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad las siguientes Dominios Plenos: 1- La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 26 de mayo del año 2023. Vista la solicitud presentada por: Wilfredo Díaz Tabora, mayor de edad, soltero, hondureño, con Documento Nacional de Identificación N° 0103-1979-00225, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en B° Bella Vista, Anzón que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 22.50 Mts con Juan Ramón Briones Rosales, Sur: 20.20 ± 1.34 Mts con Callejón, Este: 43.46 Mts con Brenda Lizeth Tabora y Alex Iván Rosales, Oeste: 43.80 Mts con Calle Pública, con un área superficial de 959.85 Metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación en cumplimiento con el artículo 70 de la Ley de Municipalidades vigente, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 3,225.04. 2- La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida, mediante Resolución el día 26 de Mayo del año 2023. Vista la solicitud presentada por: Botti Yachelin Aguilar Buitierrez, mayor de edad, hondureña, soltera, ama de casa, con Documento Nacional de Identificación N° 0107-1991-00484, contruido a solicitar que mediante tramite legal correspondiente se le conceda Dominio Pleno de un solar ubicado en Aldea Hicagua, Anzón que mide y colinda de la siguiente forma: Norte: 102.00 Mts con Selvin Caballero, Sur: 64.45 ± 36.20 Mts con Campo de Fútbol y Cristian Mendez, Este: 17.60 ± 15.10 Mts con Calle Pública y Cristian Mendez, Oeste: 23.50 Mts con Leticia del Carmen Luna, con un área superficial de 2,454.21 metros cuadrados. Por tanto esta Honorable Corporación Municipal en cumplimiento con el artículo 70 de la Ley de Municipalidades, Resuelve: Conceder al solicitante el Dominio Pleno antes descrito por el valor de Lps. 19,673.68. 14- La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida Da por Conocida las siguientes solicitudes: 1- La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por el patronato de Barrio Las Mercedes y Patronato de Barrio Los Angeles donde solicitan se les pueda apoyar con el dragado del canal que corre desde el B° El Centro, B° Las Mercedes y B° Los Angeles, ya que se aproxima la temporada de lluvias y esta llora de malera y representara un peligro de deterioro al barrio, acordando realizar las evaluaciones correspondientes visitar el lugar para apoyar dicha solicitud. 2- La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por alumnos, padres de familia y maestra de la Escuela Elvin Ernesto Santos de Aldea Las Piedras donde solicitan la colaboración con dos (2)



cubetas de pintura acrílica para pintar el centro educativo, acordando revisar para dar respuesta conforme a la disponibilidad de la partida presupuestaria. - Seguidamente la Vicealcaldesa Municipal Wendy Donaire manifestó que en este centro educativo Elvin Ernesto Santos le gustaría que la Comisión de educación lo acompañara hacer una verificación, ya que el año pasado se les apoyo con materiales para llevar la energía eléctrica al centro educativo y al parecer el centro educativo sigue estando sin energía eléctrica y se dono todo el material, considera es importante averiguar con los padres de familia o la comunidad que paso con el material ya que es una inversión que la Municipalidad realizó y el proyecto aun no se ha ejecutado, por lo que invito a la Comisión de Educación para realizar la visita al centro educativo y verificar. - El Regidor Javier Alemán manifestó que considera conveniente que cuando se apoyan este tipo de proyectos la donación se debe cuando el centro educativo ya tenga los fondos necesarios para ejecutar los proyectos, considera que se apoye cuando los centros educativos ya tengan los fondos necesarios e inician los proyectos, así mismo pidió se apoye con obras al casco urbano ya que son pocas las que se dan, y se pueda apoyar la solicitud que realizan los barrios los angeles y barrio los mercados, por lo que considera se de atención a esta solicitud. - El Regidor Walter Castillo pidió el apoyo para la solicitud de B° Los Angeles y B° Los Mercados, ya que ese finel en el tiempo de invierno afecta las viviendas, considera que la comisión de infraestructura pueda ir hacer la evaluación y poder apoyarlos, así mismo considera importante que la Municipalidad implemente un mecanismo de seguimiento a los proyectos y que los centros educativos se comprometan a enviar evidencias a la Municipalidad para dar seguimiento cuando se apoya una solicitud. - La Vice Alcaldesa Municipal manifestó que se trabajara de la mano con educación para poder trabajar con transparencia y compromiso. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que la solicitud de Barrio Los Angeles y B° Los Mercados es prioridad, ya que en tiempos de lluvia es un peligro de desbordamiento, por lo que considera importante apoyarlos. - La Honorable Corporación Municipal de Anzona, Departamento de Atlántida Da por Recibida la solicitud presentada por el Sr. Carlos Ramon Páezada Saybe residente en esta municipio donde solicita se conceda el montaje y dirección de la Feria Patronal de Nuestro Municipio, en el cual es sabido se realizarán diversas actividades (culturales, deportivas, musicales, coronaciones, desfile de coronas y carnavales), la cual se llevaria a cabo del 16 de Junio al 02 de Julio, usandose los días 03 de Junio y 10 de Junio para presentación y elección de la Reina infantil y juvenil, aclarando que el alcalde le notificó que el patrocinio seria de Lps. 150,000.00 como es de su pleno conocimiento y debido a los altos costos, solicita un patrocinio de Lps. 200,000.00, además de contar con el apoyo y resguardo militar. De los cuales serán proporcionados como pago de facturas de costos del montaje de los diferentes eventos y serán manejados por la Tesorería Municipal comprometiendose a donar el 50% de las ganancias obtenidas a obras sociales y el otro 50% a repartirse entre el equipo de trabajo. - Seguidamente tuvo participación el Sr. Carlos Páezada Saybe quien manifestó que por 16 años el a coordinado la feria en Anzona en el cual las personas ya conocen su trabajo y al no haber nadie aun que coordine la feria para este año por lo que particularmente solicita la coordinación de la feria, así mismo solicita se le apoyara con un monto mayor al que el alcalde le habra notificado ya que los costos cada vez son más altos para las actividades que se realizarán, considera que 150,000.00 lempiras es muy poco presupuestado para todas las actividades planificadas a realizar. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que considera que la Corporación puede emitir ordenanzas y poder apoyar las actividades de la feria, ya se ha en ese día especifico para que las otras negucios no huyan contra peso a las actividades de la feria. - El Regidor Carlos Maldonado preguntó en que van a invertir el 50% de las ganancias en obras sociales, ya que esa fue la duda que quedo de la feria anterior donde quedaron de presentar un informe y tampoco se presento, por lo que considera al final deben presentar un informe y detallar en que proyectos van a invertir parte de las ganancias, manifestó que Justicia Municipal puede girar esa ordenanza para prohibir la venta de bebidas alcoholicas para esa fecha, y que otros negocios no puedan afectar, expresó que es necesario que al finalizar la feria se presente a la Corporación un informe. - El Sr. Carlos Páezada manifestó que el 50% de las ganancias seria donado a la iglesia catolica, ya que en la personal es parte del Comité Proconstrucción, expresó que no tendría inconveniente en presentar un informe al final de la feria, también manifestó que los fondos que la Municipalidad aprueba son manejados por tesorería, nunca ellos han manejado fondos de dinero en físico ya que ellos no tienen acceso a ese dinero todo los pagos se hacen a través de tesorería, pidió se les permita a ellos tomar la decisión en que y en como gastar ese dinero para ahorrar costos ya que hay eventos que no generan ingresos, solo egresos. - El Regidor Faustino Morán propuso se le aumente a Lps. 175,000.00 el monto asignado para la feria considera que con esos fondos se puede solventar un poco más los gastos. - La Regidora Yasmín Mejía expresó que el año pasado los fondos aprobados fueron de Lps. 139,000.00, pero como no se presento ningún informe no se sabe que paso, si fue que no ajustó el presupuesto o que pasó ya que tuvo que haber una respuesta de quien coordina la feria el año pasado. - La Vicealcaldesa Municipal manifestó que 139,000.00 lempiras fue lo aprobado el año pasado, así mismo manifestó que se ha estado revisando



el presupuesto por esa razón el alcalde Municipal ofreció apoyar con Lps. 150,000.00 en base a lo que se había revisado, expresó que esta la posibilidad de buscar patrocinadores de la feria para lograr alcanzar con la cantidad que se solicita por lo que se puede buscar patrocinio con los negocios para llegar a los Lps. 200,000.00. - El Sr. Carlos Pagoda expresó que es poco el apoyo que se recibe de los negocios y 500 lampitas es lo máximo que puede dar un negocio como patrocinio, ya que en años anteriores se ha podido ver. - El Regidor Luis Ayala manifestó que es complicado manejar una feria y los colaboradores son pocos, considera que Lps. 150,000.00 es poco pero se debe tener en cuenta el presupuesto y aun que sea poco va ser de mucha ayuda, considera al comité de la feria debería asignar una persona para que lleve las solicitudes a los negocios y se empiece a crear conciencia en los negocios y puedan apoyar, expresó que se debe tener un control con los negocios para que no hagan competencia desleal a la feria y pueda controlarse la venta de bebidas para ese día. - El Sr. Carlos Pagoda manifestó aceptar el aporte de Lps. 175,000.00 por todos los costos que la feria incurra. - El Regidor Javier Almoná felicitó al Sr. Carlos Pagoda por querer llevar ese gran reto, manifestó estar de acuerdo con la propuesta del Regidor Faustino Morán y se apoye con Lps. 175,000.00, no está de acuerdo con la prohibición de la venta de bebidas alcohólicas y que solo se haga dentro de los límites del parque, ya que los negocios de bebidas también pagan un permiso y tienen derecho a vender para generar ingresos, por lo que no se puede cortar el derecho a ellos, considera se puede dar la prohibición pero dentro de los límites del parque y no de manera general a nivel de casco urbano. - La Regidora Yasmín Mejía manifestó estar de acuerdo con la propuesta del Regidor Faustino Morán apoyar con \$175,000.00 y el resto pueda conseguirse o buscarse con patrocinio. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que se debe traer cosas novedosas en la feria, para que sea más vistosa, por otra parte expresó estar de acuerdo en apoyar con Lps. 175,000.00. - El Regidor Walter Castillo expresó que en Anzón el ambiente de feria casi no se ve y eso es a raíz de que la feria dura mucho tiempo, propuso a que la feria se acorte y se pueda disfrutar mejor, esperando para este año la feria sea mejor así mismo puedan implementarse mingas entre otros ya que estas actividades son parte de la feria. - El Sr. Carlos Pagoda manifestó que la feria solo dura 15 días y se extiende por las actividades pre-feria que se deben realizar antes como son la presentación de candidatas al reinado, expresó que hay actividades nuevas que se pretenden realizar durante la feria, así mismo ya pidió apoyo con la policía nacional para manejar un orden, donde ellos están en toda la disposición de apoyar. - Seguidamente la Vicealcaldesa Municipal Wendy Donaire sometió a aprobación la propuesta del Regidor Faustino Morán para apoyar con Lps. 175,000.00, sabiendo de la buena voluntad del alcalde municipal en apoyar con la decisión que tome la Corporación Municipal. Una vez discutido suficientemente (el p) la solicitud. - La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida Aprueba por Unanimidad un monto de Lps. 175,000.00 como aporte a la "Feria Juvenil Anzón 2023" para cubrir con los gastos de las diversas actividades a realizar (Culturales, Deportivas, Musicales, Coronaciones, Desfile de Lunas y Carnavales), misma que estará siendo coordinada por el señor Carlos Ramón Pagoda Saybe. - La Vice Alcaldesa Municipal Wendy Donaire invitó a toda la Corporación Municipal hacer acto de presencia en las actividades de la feria. - El Sr. Carlos Pagoda manifestó que hay actividades muy importantes como el desfile inaugural de la feria, noche del recuerdo y el día del carnaval donde es de suma importancia contar con la presencia de la Corporación Municipal. **15. 1- Notificación.** Anzón, Atlántida. 26 de mayo de 2023. Sr. Alcalde Municipal Carlos Arnulfo Chacón Mencia, Su Corporación Municipal. Estimados Señores: Reciban mediante la presente un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus tan delicadas funciones diarias. Muy respetuosamente me dirigí a ustedes con el fin de notificarles lo siguiente: Hemos recibido de parte de la Dirección de Fortalecimiento Municipal (DFM) y la Unidad de Análisis y Dictamen Financieros Municipales el Dictamen correspondiente al I Trimestre del año 2023. Fy S. Junior Cuello Bonilla, Contador Municipal. - La Honorable Corporación Municipal de Anzón, Departamento de Atlántida Da por Conocida la Notificación que se recibió de parte de la (Unidad) Dirección de Fortalecimiento Municipal (DFM) y la Unidad de Análisis y Dictamen Financieros Municipales el Dictamen correspondiente al I Trimestre del año 2023. **2-** El Regidor Carlos Maldonado solicitó que a través de tesorería se compre un teléfono para realizar las transmisiones de las sesiones y pueda estar asignado un encargado y sea para uso en las sesiones. **3-** El Regidor Walter Castillo pidió que también se realice el mantenimiento en las calles internas de los barrios y colonias del casco urbano, ya que algunas barrias no se repara la calle. - La Vicealcaldesa Municipal manifestó que se debe estar pendiente cuando la maquinaria esté trabajando en el casco urbano para que no se quede ninguna calle por reparar. - El Regidor Luis Ayala recordó que la reparación de la calle va lenta porque una de las máquinas se dañó y solo está trabajando una máquina, expresó que el Valle de León aun no ha sido terminado por



esa razón. 4- El Regidor Walter Castillo manifestó que ha recibido llamados de varios volqueteros que están preocupados, preguntándole sobre el tema de una supuesta concesión en el Río León para la extracción de material, por lo que consultó si se maneja alguna información sobre eso, ya que él desconoce el tema por esa razón consulta para aclarar sobre la situación. - La Vice Alcaldesa Wendy Donaire manifestó que en lo personal no tiene conocimiento sobre el tema por lo que no maneja ninguna información al respecto. - La Sra. Florinda Aguilera, Comisionada Municipal manifestó que el sector del Valle de León se reunieron todos los miembros de los patronatos y llegaron a un acuerdo, que el material que se extraiga de cada comunidad les paguen por volquetas (volquetas grandes Lps. 200.00 y por volqueta pequeña Lps 100.00) manifestó que ya están cobrando por el material que se saca del Río y han tenido respuestas positivas, manifestó que pronto notificarán a las comunidades que son quienes más extraen material, expresando que el Patronato de la Comunidad de El Astillero está realizando estas acciones como media para recaudar fondos, por otra parte manifestó que con la concesión que menciona el Regidor Walter Castillo en el Gobierno anterior si se dio, ya que la Forastera Jimenez con otras personas quisieron conseguir la concesión del Río León donde hicieron todos los trmites pero Gracias a Dios no se dio porque es un proceso muy difícil y las comunidades que compiten tendrían que estar de acuerdo, pero no están de acuerdo porque el Río es de todos y se debe cuidar, manifestó que en lo que corresponde al Astillero ellos ya están realizando los cobros y así las demás comunidades. - El Regidor Walter Castillo manifestó que es importante aclarar la situación, por otra parte manifestó que la Municipalidad es el único ente controlador para recaudar y emitir recibos por lo que preguntó si los volqueteros están pagando a los patronatos y también están pagando a la Municipalidad. - La Secretaria Municipal manifestó que el año pasado se notificó a la Corporación sobre el tema de las concesiones que se estaban dando a nivel municipal y que ya estaban otros municipios trabajando de esa forma, donde las bancas de extracción de material son concesionados pero por la Municipalidad y se notificó para ir trabajando en el proceso, expresó que en este caso el más afectado es el volquetero ya que debe pagar doble, preguntó si antes de tomar esas acciones los patronatos hablaban o notificaron al departamento de Justicia Municipal? - La Sra. Florinda Aguilera manifestó que si informaron al Departamento de Justicia Municipal expresando que el Jefe de Justicia Municipal los acompañó en la reunión, expresando que ha los volqueteros que salen de León no se les cobra porque ha ellos los cobra el cuerpo receptor de la Municipalidad, el patronato solo cobra a las volquetas que no salen y se quedan en el Valle quienes antes no pagaban, por otra parte manifestó como observación que el cuerpo receptor de León llega tarde y los volqueteros aprovechan para pasar con material sin pagar. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que es importante conocer sobre la situación por las consultas que la población hace para aclarar que no se está cobrando doble a los volqueteros. - El Regidor Walter Castillo manifestó que se debe informar a los patronatos que el único ente encargado de recaudar fondos es la Municipalidad, considera que se debe aclarar la situación porque si no todos los patronatos van a querer hacer lo mismo y la Municipalidad ya no podrá realizar recaudación de la extracción de material. - El Regidor Faustino Morán manifestó que por años se ha extraído material del Río León sin pagar y los patronatos al ver que la Municipalidad no cobra en ese sector, ellos han obtenido por hacer el cobro ellos ya que no hay un control en el sector. - El Regidor Luis Ayala manifestó que está bien que los patronatos estén buscando plantearse la idea, si no se hizo antes eso ya queda antes, considera se deben hacer las correcciones para no incurrir en problemas al futuro y puedan ser reparados como Corporación, por lo que se debe buscar la manera de que esos fondos ingresen a la Municipalidad. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que ha mayor recaudación mayor ejecución de obras por parte de la Municipalidad, considera que la decisión debe ser tomada por el alcalde y la parte administrativa, ya que es un problema administrativo y se está dejando de percibir ingresos por no contratar el recurso humano necesario, porque no se tiene el personal a tiempo completo por esa razón las volquetas pasan más temprano o más tarde donde lo ideal es correr los horarios y acomodarlos para tener una mayor cobertura y se recopile más, considera que si se establecen controles permanentes los ingresos aumentarán ya que la circulación de volquetas es bastante por lo que pide poner atención a ello. - La Vicealcaldesa Municipal Wendy Donaire manifestó que se reunirán para ver de que manera se mejora la situación y ver la forma en como se apoya a los patronatos sin que afecte los ingresos de la Municipalidad ya que todo debe llevar un proceso legal, esperando poder reunirse con los patronatos del sector para llegar a un acuerdo y las cosas se hagan de manera legal y correcta. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que es importante que la Municipalidad emita controles no solamente con los volqueteros, si no también con las demás personas que están llevando a cabo extracciones de material en otros sectores, considera debe haber una asesoría legal ya que es algo muy delicado donde podrían ser reparados, porque podrían ser denunciados en la fiscalía y que se está haciendo fiesta con los materiales ya que es algo delicado, considera se debe buscar la asesoría legal pertinente para no incurrir en una ilegalidad. - La Regidora Yasmín Mejía preguntó



si los patronatos se asesoraron antes porque tambien los podia perjudicar, pregunto si se asesoraron para poder hacer esos cobros? - Florinda Aguilera manifestó que no, solo se estan valiendo de la autoridad que tienen los patronatos en la comunidad, ya que es un recurso natural y compete a cada comunidad velar por los recursos naturales y viendo la necesidad los patronatos estan obteniendo ese beneficio, manifestó que lo que se esta recaudando en el Astillero esos fondos serán utilizados en la construcción del cerco de la escuela donde la comunidad debe poner su contraparte ya que el proyecto tambien sera apoyado por Corporación Dinant, dicho proyecto esta valorado en Lps. 350,000.00 - El Regidor Javier Alemán manifestó que la iniciativa de los patronatos esta bien, pero la Municipalidad puede tener un reparo por no cobrar esos fondos y dejar de percibir esos fondos, considera se debe asesorar para no incurrir en problemas. - El Sr. José Mucan Pérez manifestó que en el sector desde hace mucho tiempo se esta extrayendo material y no pagan, no dejan ningun beneficio a las comunidades en vista de eso los patronatos tomaron la decision de aprovechar el recurso, actuando que no es una concesion solo es un acuerdo entre comunidades, expresó que por ley esta prohibida la extracción de material de los rios fue lo que los explico el Jefe de Justicia Municipal. - El Regidor Walter Castillo manifestó que en lo personal no tiene nada en contra de los patronatos, pero lo preocupa el tema porque el unico ante encargado de cobrar impuestos es la Municipalidad y en ningun reglamento establece que los patronatos puedan recaudar impuesto por extracción de material ya que se puede tener un problema a futuro. - La Vicealcaldesa Municipal Wendy Donaire manifestó que se va buscar asesoramiento legal y convocar una reunión con los patronatos para tomar una decision y se va cumplir lo que sea en base a la legalidad. - El Regidor Carlos Maldonado manifestó que INHGEPMIN es la unica facultada para dar concesiones donde en un tiempo se tuvo la visita de ellos a petición de Copaco por el asolvimiento de los rios, y se considera en ese momento que dar concesiones privadas iba a resolver el problema del asolvimiento de los rios, considera que con los patronatos se debe buscar una solución. - La Vicealcaldesa Municipal manifestó que se haran las consultas con los abogados para llegar a un acuerdo con los patronatos. - El Regidor Faustino Morán manifestó que se esta dando un conflicto con las quemas ilegales que se estan dando, ya que en el sector del valle se estan dando quemas a diario en la zona de la Col. Guillón y San José de Texiquet los campesinos estan descombrando los arboles para sembrar palma, considera que la UMA debe localizar y gestionar vigilancia con los militares. - El Regidor Wilfredo Castellanos manifestó que como Corporación se debe elevar la denuncia por el problema de la deforestación a nivel nacional e internacional, considera hacer un pronunciamiento ya que los antes encargados de velar por la seguridad no estan actuando y no se esta recibiendo apoyo por las instituciones encargadas del Gobierno. - La Vice Alcaldesa Municipal manifestó que se realizara el pronunciamiento para que sea firmado, así mismo agradecio a todos por sus participaciones. 1b. No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 12:21pm

F. Ausente
Carlos Arnaldo Chacón Menca
Alcalde Municipal

F. Wendy Donaire Donaire Maldonado
Vice Alcaldesa Municipal

F. Wilfredo Castellanos Madrid
Regidor N°1

F. Curmen Yasmín Mojica Amaya
Regidor N°2

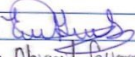
F. Erdulfo Javier Alemán Alvarado
Regidor N°3

F. Carlos Faustino Maldonado Escobar
Regidor N°4

F. Luis Ayala Hernandez
Regidor N°5

F. Faustino Morán Padilla
Regidor N°6

F. Walter Miguel Castillo Ozorio
Regidor N°7

F. 
Elsy Abigail Guerra Sanchez
Regidor N° 8

F. 
Tira Murbella Figueroa
Secretaria Municipal

